

2112

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID

EL SERVICIO FARMACÉUTICO

MEMORIA

PRESENTADA POR LA JUNTA INSPECTORA
A LA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN

JULIO DE 1925-JUNIO DE 1926

MADRID

IMPRENTA DE RAMONA VELASCO, VIUDA DE P. PÉREZ
Libertad, 31.—Teléfono 24-42 H.

1926

Journal

1330pts

R. 1092

ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID

EL SERVICIO FARMACEUTICO

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID

EL SERVICIO FARMACÉUTICO

MEMORIA

PRESENTADA POR LA JUNTA INSPECTORA
A LA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN

JULIO DE 1925-JUNIO DE 1926



MADRID

IMPRENTA DE RAMONA VELASCO, VIUDA DE P. PÉREZ
Libertad, 31.—Teléfono 24-42 H.

1926

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF MADRID

UNIVERSITY OF MADRID

LIBRARY



UNIVERSITY OF MADRID

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID

EL SERVICIO FARMACÉUTICO

Memoria obligada.—Servicio excelente.—Un año de ensayo.—Anticipando el juicio. = = = = =

Próxima a celebrarse la Junta general de final de ejercicio económico de la Asociación de la Prensa de Madrid, la Junta inspectora del Servicio farmacéutico cumple su deber redactando esta Memoria para dar razonada cuenta de su gestión. Después del período de ensayo de un año completo, comprendido entre el 1.º de julio de 1925 y el 30 de junio de 1926, es obligado fijar bien la situación para que todos los señores asociados puedan formar un buen juicio y contribuir a las soluciones con verdadero conocimiento.

Ante todo, hemos de hacer constar nuestra alabanza y nuestra gratitud para todos los encargados del servicio farmacéutico de la Prensa. Durante todo el año transcurrido no ha recibido esta Junta una sola queja de los asociados de la Prensa, que se refiera a la calidad de los medicamentos que les fueron servidos, ni al esmero en

la confección de las fórmulas. Esto demuestra la bondad insuperable del servicio que ofrece a sus individuos nuestra Sociedad. Como ya hemos apuntado en otra ocasión, pocas entidades madrileñas, si hay alguna, pueden vanagloriarse de dar a sus asociados asistencia tan completa y admirable, así en lo que respecta al servicio médico como al farmacéutico, sin poner reparos en el sacrificio.

Las quejas que hemos recibido, muy pocas en número, se refieren únicamente a cuestiones de detalle, y se fundan, principalmente, en malas interpretaciones de los preceptos reglamentarios que rigen. Por ello, no vale la pena consignar aquí ninguna de ellas, tanto más cuanto que fueron inmediatamente atendidas.

Las acreditadas farmacias de Ortega, en la calle del León; de la Reina Madre, en la calle Mayor, 73; de don Julián Madariaga, en la plaza de la Independencia, 10; D. Vicente Fernández Alonso, Serrano, 84; la de Marquina, en la calle de las Infantas; Farmacia Americana, carrera de San Jerónimo; Vicente de Nicolás, López de Hoyos, 76, y otras, siguen prestando un excelente servicio y son acreedoras al aplauso de nuestros asociados.

Respecto de la farmacia Luque, en la calle de Hortaleza, 17, más especialmente encargada de los servicios de la Asociación de la Prensa, debemos decir que en el orden profesional y técnico ha hecho una meritoria labor, de la que nuestros compañeros no pueden tener queja. La oficina de farmacia y el laboratorio, que a su debido tiempo quedó montado y en funciones, han prestado y prestan excelentes servicios, demostrando el ma-

yor esmero en la confección de los medicamentos, presentando éstos con gran decoro, sirviendo las fórmulas de los facultativos con absoluta rectitud y empleando siempre los productos de primera calidad. También en el orden material ha sido este servicio favorable para la Asociación de la Prensa, puesto que sus recetas fueron servidas con la máxima economía.

En los primeros tiempos, aparte de realizar obras de mejora en el establecimiento, de renovar su material de envases y laboratorio y de aumentar sus depósitos de productos y específicos, la labor de la Junta inspectora y de la dirección de la farmacia se encaminó, principalmente, a dar a ésta una personalidad de que carecía, haciendo una labor paciente y tenaz, a fin de que el público pudiera diferenciarla. Esto se ha conseguido ya, lográndose dar verdadera popularidad a la que comúnmente llamamos «farmacia de la Prensa», formándose una clientela importante, que seguirá en aumento. Como se decía en el apunte de Memoria de junio de 1925, se ha realizado una labor de siembra para recoger su fruto en momento oportuno.

¿Ha llegado ya este momento? Desgraciadamente, no. En el orden económico, los resultados de la marcha de nuestra farmacia no han sido favorables, lo cual no quiere decir que no lo sean en el porvenir. La Junta inspectora tiene el deber de exponer sinceramente todo lo que cree la verdad, fundamentada en los cálculos numéricos que hemos de insertar, y así lo hace, con la rectitud de conciencia que tiene acreditada en los largos años que llevamos de prestar nuestros servicios a la Asocia-

ción de la Prensa. El año de ensayo transcurrido ha sido también de pérdidas.

¿Qué ocurrirá en el porvenir? Lógicamente pensando, la marcha del establecimiento ha de seguir mejorando y aumentando sus ingresos y beneficios. Pero no queremos hacer vaticinios de ninguna clase, porque ello será la mejor manera de no equivocarse. Exponemos lealmente la situación, anotamos cifras estadísticas y cálculos, y sometemos íntegra la cuestión a la Junta directiva de la Prensa y a la General, para que ellas resuelvan con mejor criterio. Y al hacerlo así, la Junta inspectora, que se considera fracasada, resigna sus poderes, tranquila su conciencia por haber cumplido honradamente sus deberes, pero lamentando que su falta de personalidad, de práctica y de inteligencia no hayan podido conseguir más fecundos y gratos resultados.

La Memoria anterior.—Resúmenes de ingresos y gastos.—El primer balance. = = = = =

Como base indispensable de este trabajo, debemos recoger aquí las cifras comprendidas en la pequeña Memoria que hicimos en junio de 1925, puesto que ellas han de servir constantemente de punto de comparación. El primer documento de interés es el resumen estadístico de las ventas realizadas en los siete meses transcurridos desde el 4 de diciembre de 1924, fecha en que la farmacia de la calle de Hortaleza se encargó del servicio especial de la Prensa, hasta el 30 de junio de 1925. He aquí los datos:

*Resumen de ventas desde el 4 de diciembre de 1924
al 30 de junio de 1925.*

MESES	Recetas.	Específicos.	Menuedo.	TOTALES
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Diciembre 1924 ..	713	3.102,25	1.343,65	5.159
Enero 1925.	1.176,25	3.552	2.014	6.772,25
Febrero ídem.	1.183,20	3.606,55	1.681,90	6.471,65
Marzo ídem.	1.209,80	4.035,05	1.627	6.871,85
Abril ídem.	862,54	3.403,20	1.815,35	6.081,09
Mayo ídem.	786,95	3.751,55	2.004,15	6.542,65
Junio ídem.	818,60	3 172,60	1.846,55	5.837,75
TOTALES,	6.750,34	24.623,30	12.362,60	43.736,44
<i>Promedio para los seis meses de 1925</i>	1.006,22	3.586,82	1.836,49	6.429,50

Se unió al importe de estas ventas el de las recetas servidas a la Asociación de la Prensa. Los socios que utilizaron este servicio, que fueron doce en diciembre y ciento quince en enero, aumentaron paulatinamente, hasta llegar a doscientos treinta en junio. En la actualidad pasan de trescientos. He aquí un estado con el importe de los suministros de medicamentos a los asociados y las cifras aumentadas de la venta total:

MESES	Suministro a los asociados.	Ventas totales.
	Pesetas.	Pesetas.
Diciembre de 1924.	52,05	5.211,05
Enero de 1925.	820,10	7.592,35
Febrero ídem.	1.271,95	7.743,60
Marzo ídem.	1.290,57	8.162,42
Abril ídem.	1.426,49	7.507,58
Mayo ídem.	1.170,27	7.712,92
Junio ídem.	1.022,72	6.860,47
TOTALES	7.054,15	50.790,39
<i>Promedio para los seis meses de 1925.</i>		7.594,22

El resumen de los gastos efectuados en el mismo período, es decir, desde el 4 de diciembre de 1924 al 30 de junio de 1925, es el siguiente:

	<u>Pesetas.</u>
Diciembre de 1924.....	3.126,95
Enero de 1925.....	6.351,82
Febrero ídem.....	5.683,42
Marzo ídem.....	9.744,84
Abril ídem.....	6.410,74
Mayo ídem.....	16.571,84
Junio ídem ..	14.117,03
TOTAL	<u>62.006,64</u>

Promedio para los seis meses de 1924..... 9.813,28

La enorme desproporción registrada entre los gastos y los ingresos fué debida principalmente a las obras de reforma y mejora realizadas en la farmacia, según se explicó en su día, y a los acopios de específicos, medicamentos y material diverso.

Al terminar la breve Memoria de 30 de junio de 1925 hacíamos el siguiente balance:

ACTIVO	<u>Pesetas.</u>
Valor del establecimiento por su coste de adquisición, existencias, mobiliario y enseres.....	59.000
Valor de las mejoras introducidas en obras, esterilización y gastos de apertura.....	2.649
Adquisición de material de laboratorio y farmacia..	3.670
<i>Aumento de existencias:</i>	
Específicos.....	5.828,58
Productos.....	867
Apósitos y aparatos de ortopedia.....	1.933
	<u>8.628,58</u>
Fianzas.....	485,10
Créditos a cobrar.....	532,75
Existencia en Caja.....	230,10
	<u>1.247,95</u>
TOTAL.....	<u>75.195,53</u>

Pesetas.

PASIVO

Anticipo hecho por la Asociación de la Prensa para la adquisición del establecimiento.....	59.000
Idem íd. para obras y adquisición de material y productos.....	11.445,53
Débito a la Casa Hartman por el autoclave.....	900
Idem al Sr. Almadán por la obra de pintura. . . .	600
Varios débitos por específicos, productos y material.....	3.250
TOTAL	75.195,53

Trabajos de propaganda.—Sociedades que tienen el suministro en la farmacia de la Prensa.—
Cifras interesantes. = = = =

El primer deber y el principal trabajo que se impusieron a la Junta inspectora desde el primer momento fueron los de hacer un intenso trabajo de propaganda para formar mayor clientela y conseguir mayores ingresos. Convencidos de esta necesidad, laboramos constantemente, y en no pocos casos el éxito coronó nuestros esfuerzos. Esta campaña de propaganda comprendía dos finalidades distintas, aunque convergían en el mismo objetivo del aumento de nuestra clientela. La primera se dirigía a conseguir el suministro de aquellas Sociedades filantrópicas que dan a sus miembros el servicio farmacéutico. La segunda se encaminaba a conseguir clientes sueltos en aquellas Asociaciones y entidades que no tenían establecido por sí aquel servicio, mediante la concesión de determinadas ventajas.

Para esta segunda propaganda se hicieron unas tarjetas especiales, que se repartieron y siguen repartiéndose profusamente. Dichas tarjetas se ofrecieron primeramente a los periodistas que no eran asociados de la Prensa; después, a los funcionarios administrativos, empleados y obreros de los periódicos, Casas editoriales, librerías, fotografías, etc. Las repartidas hasta ahora suman algunos millares.

La Junta inspectora ofreció los servicios de la farmacia Luque a las Asociaciones de Empleados de los Bancos de España e Hipotecario. En ambos se hizo una acogida entusiasta a aquel inmejorable servicio, cuyas normas principales son: una rigurosa escrupulosidad en el despacho de las fórmulas recetadas, la mejor calidad del medicamento y una integridad absoluta en el servicio. La misma entusiasta y cariñosa acogida hicieron luego a nuestro servicio la benemérita Asociación de la Cruz Roja Española y el Centro Telegráfico Español. Con estas dos entidades se concertó este servicio, mediante la presentación del carnet de sus asociados.

También se ha aplicado este especial servicio por medio de nuestras tarjetas a las asociadas de la Acción Católica de la Mujer, empleados y obreros de la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos, Banco Español de Crédito, Asociación de Empleados de la Compañía Nacional de Teléfonos, Sociedad Papelera Española, Editorial Calpe y alguna otra entidad. Estas propagandas, en general, produjeron buen resultado, haciéndose notar principalmente, en casos como los de la Cruz Roja Española, Compañía Nacional de Teléfonos y Banco de España.

La farmacia del Sr. Soto, adquirida para el servicio especial de la Asociación de la Prensa, contaba ya con el suministro fijo de varias Sociedades filantrópicas, que favorecían a sus miembros con la donación de tan importante suministro. Eran dichas entidades la Sociedad Anónima de Seguros La Patria Hispana, La Previsión Social Madrileña, la Sociedad Filantrópica Madrileña, el Banco Central y el Colegio de la Purísima Concepción (vulgo Refugio).

La Junta inspectora de la Prensa no descuidó tampoco este aspecto de la propaganda. Primeramente gestionó cerca de la Sociedad general de Tranvías de Madrid que la farmacia Luque fuera encargada del servicio de sus empleados y obreros, en unión de las boticas que ya tenía contratadas, y el éxito coronó sus trabajos. La Caja de Socorros de aquella importante entidad, sección que dirige el inteligente funcionario Sr. Lozano, encargó de aquel servicio a la farmacia de la Prensa, haciéndose acreedora a nuestra gratitud. La misma honrosa concesión nos hicieron la Compañía de Ferrocarriles del Norte, única que tiene establecido el servicio médico-farmacéutico para sus empleados y obreros, por mediación del ilustre director de aquella entidad, D. Félix Boix, y el popular periódico *A B C*. Pero las circunstancias especiales de la vida obrera madrileña han sido causa de que estas concesiones, tan gratas para nosotros, no hayan producido el resultado que era de desear en la práctica. Los dependientes y obreros de estas importantes entidades, por la enorme carestía de las viviendas, están avendados en las barriadas extremas de Madrid, como son

las de los Cuatro Caminos, Prosperidad, Guindalera, puente de Segovia, Pacifico, carretera de Extremadura, Mataderos, etc.; y es claro que aquellos modestos obreros y empleados, al necesitar los servicios de las farmacias, acudan a las más próximas. Por ello, desde que se implantó el servicio de la Caja de Socorros de Tranvías (marzo de 1926) solamente ha producido la cantidad de 164,80 pesetas; el de los Ferrocarriles del Norte, 12,30, y nada el del *A B C*.

Durante algunos meses gestionamos infructuosamente el suministro de la importante Asociación médico-quirúrgica de empleados y obreros de Correos y Telégrafos, en unión de las demás farmacias que tienen contratadas. Al fin logramos el éxito deseado, y desde el mes de febrero de 1926 quedó concertado el servicio, que ha sido acogido con verdadero beneplácito por aquellos dignos funcionarios, con quienes tenemos tantos lazos de afecto y unión. Este suministro produce un ingreso de unas 200 pesetas mensuales.

También tenemos el suministro de la Quinta Comisión de la Cruz Roja, independiente del servicio que hemos mencionado de la Asociación general. Y hacemos gracia de las gestiones que tenemos comenzadas con otras diversas entidades.

Como nota curiosa publicamos a continuación la de los productos que de estos suministros han ingresado en la caja de la farmacia Luque desde el mes de enero de 1925 al 30 de junio actual, sin incluir lo pendiente de cobro. Hela aquí:

	<u>Pesetas.</u>
<i>Sociedad Filantrópica Madrileña:</i>	
De enero a junio de 1925.....	312,04
De julio de 1925 a junio de 1926.. .. .	589,01
	<hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 901,05
<i>Sociedad Patria Hispana:</i>	
De enero a junio de 1925.....	426,30
De julio de 1925 a junio de 1926.....	1.093,16
	<hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 1.519,16
<i>Previsión Social Madrileña:</i>	
De enero a junio de 1925.....	246,83
De julio de 1925 a junio de 1926.....	494,52
	<hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 741,35
<i>Banco Central:</i>	
De enero a junio de 1925.....	297,57
De julio de 1925 a junio de 1926.....	265,35
	<hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 1.262,92
Asociación médico-quirúrgica de Correos y Telégrafos: febrero a junio de 1926.....	697,14
Caja de Socorros de la Sociedad de Tranvías: enero a junio de 1926	121,70
Quinta Comisión de la Cruz Roja: mayo y junio de 1926.....	31,85
Colegio de Nuestra Señora de la Concepción (Refugio): enero de 1925 a junio de 1926.....	390,90
	<hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
TOTAL.....	<hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 5.666,07

Durante el ejercicio de 1925-26 la cantidad producida por el suministro de Sociedades ha sido de 4.130,63 pesetas.

El ejercicio de 1925-26.—Resúmenes de ingresos y gastos. — Cálculos interesantes y que deben ser tenidos en cuenta. = = = = =

Entramos en la parte de mayor interés de esta Memoria, la cual requerirá justa atención y estudio de nuestros compañeros, a fin de que la Junta general pueda resolver con pleno conocimiento. Como antes hemos indicado, el resultado es francamente desfavorable, según hacen ver los números. Comenzamos por insertar las estadísticas de ingresos y gastos, y de las cifras se derivarán las más claras deducciones. He aquí la primera:

Resumen general de ventas desde 1.º de julio de 1925 a 30 de junio de 1926.

MESES	Recetas.	Específicos	Menudeo.	TOTAL
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Julio de 1925.....	734,15	3.490,35	1.764	5.988,50
Agosto ídem....	721,30	2.440,35	1.267,40	4.429,05
Septiembre ídem.	594,90	2.490	1.365,65	4.450,55
Octubre ídem....	814,60	3.196	1.811,15	5.821,75
Noviembre ídem..	1.004,90	3.236,20	1.924,60	6.165,70
Diciembre ídem..	1.190,60	3.384,50	2.416,40	6.991,50
Enero de 1926...	948,90	3.484,15	2.391,05	6.824,10
Febrero ídem....	741,15	3.460,15	2.074,40	6.275,70
Marzo ídem.....	933,10	3.848,25	2.234,50	7.015,85
Abril ídem.....	1.332,67	3.686,95	2.501,15	7.520,77
Mayo ídem.....	2.975,04	4.063,48	2.637,85	9.676,37
Junio ídem.....	1.185,06	4.313,39	2.394,04	7.892,47
TOTALES.....	13.176,37	41.093,77	24.782,19	79.052,33

Debe agregarse a estas cifras de ventas el importe de los medicamentos suministrados a los asociados de la Prensa, que es el siguiente, según detalle:

Resumen general de los medicamentos suministrados a los asociados de la Prensa desde el 1.º de julio de 1925 al 30 de junio de 1926.

MESES	Recetas.	Específicos.	TOTALES
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Julio de 1925.....	827,18	625,75	1.452,93
Agosto ídem.....	530,77	472,30	1.003,07
Septiembre ídem.....	472,44	390,05	862,49
Octubre ídem.....	773,50	485,20	1.258,70
Noviembre ídem.....	790,10	572,80	1.362,90
Diciembre ídem.....	745,20	575,55	1.320,75
Enero de 1926.....	870,45	789,50	1.619,95
Febrero ídem.....	931,42	658,15	1.589,57
Marzo ídem.....	1.077,47	1.210,85	2.288,32
Abril ídem.....	756,78	843,35	1.600,10
Mayo ídem.....	1.008,06	1.170,55	2.178,61
Junio ídem.....	867,30	831,66	1.698,96
Suministros al Dispensario de la Asociación.....	48,45	»	»
TOTALES.....	9.659,12	8.625,71	18.284,85

Como se ve por los anteriores estados, a partir del mes de octubre de 1925, después de la época quebrada del verano, las ventas van aumentando de manera considerable. Del mismo modo aumenta la cuantía del suministro a la Asociación de la Prensa. Este aumento constante de las ventas es el mejor síntoma que ofrece el establecimiento, y es de esperar que, continuando la labor de propaganda y el esmero en el servicio, continúe la progresión.

El promedio general de las ventas en el primer semestre del año anterior, según se consignó en la Memoria, fué de 7.578,22 pesetas.

La cifra total de ventas en este ejercicio se eleva a

97.337,16 pesetas. Esto representa un promedio mensual de 8.111,13 pesetas. El aumento del promedio mensual es de 512,91 pesetas.

Los ingresos representados por las ventas se han aumentado con otros extraordinarios, que son los siguientes:

	<u>Pesetas.</u>
Reintegro de la Casa A. W., por devolución de medicamentos (mayo).....	1.250
Idem id. (mayo).....	1.750
Idem id. (junio).	887,50
Beneficio del 10 por 100 en el autoclave.....	150
	<hr/>
TOTAL.....	4.037,95
	<hr/>

La cifra total de los ingresos ha sido, por tanto, de 101.374,66 pesetas.

* * *

A continuación reproducimos el resumen general de los gastos ocasionados en la farmacia. Es el siguiente:

*Estado general de los gastos efectuados por la farmacia Luque desde el 1.º de julio de 1925
al 30 de junio de 1926.*

M E S E S	Productos		Específicos		Mobiliario		Envases		Per-sonal		Casa		Luz		Con-tribución		Gas		Varios		TOTALES	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Ptas.
Julio.....	1.402,17	4.068,75	1.800	40	1.760	400	546,07	616,08	6,40	117,75	10.757,22											
Agosto.....	2.079,55	5.497,05	»	»	1.760	400	»	833,10	6,40	460,30	11.036,40											
Septiembre.....	1.546,25	2.996,63	»	»	1.760	400	530,51	»	5,60	21	7.259,99											
Octubre.....	1.459,92	3.599,15	123	19	1.760	400	»	»	7,20	239,45	7.607,72											
Noviembre.....	2.718,70	4.674,35	89,50	63,30	1.760	400	366,50	833,10	15,60	36,93	10.957,98											
Diciembre.....	3.381,20	5.463,40	55	72,30	1.760	400	»	»	38	182,90	11.352,80											
Enero, 1926.....	2.336,80	4.277,50	63,25	316,65	1.760	400	458,05	»	45,40	87,04	9.744,69											
Febrero.....	3.586,32	5.495,23	50	71,53	1.760	400	»	833,10	43,32	248,90	12.488,40											
Marzo.....	3.127,14	5.795,81	»	96,49	1.760	400	524,60	»	25,46	236,60	11.966,10											
Abril.....	2.475,25	7.021,80	56	81,50	1.760	400	346,92	202,84	32,30	123,15	12.499,76											
Mayo.....	2.388,50	5.218,93	50	97,05	1.760	400	241,03	833,10	19	204,35	11.211,96											
Junio.....	1.762,75	5.943,95	50	191,63	1.760	400	257,43	12	17,10	77,14	10.472											
TOTALES.....	28.266,51	60.052,55	2.336,75	1.049,45	21.120	4.800	3.271,11	4.163,32	261,78	2.037,51	127.355,02											

El resumen total de ingresos que antes hemos anotado se eleva a 101.374,66 pesetas. Existe, por consiguiente, una desproporción considerable en los gastos. El aumento de éstos sobre aquéllos es de 26.080,36 pesetas.

De esta cifra general de los gastos deben ser deducidas algunas cantidades. Son las siguientes:

	Pesetas.
Importe del autoclave, de cuya adquisición se habló ya en la anterior Memoria y que corresponde a instalación.....	1.100
Factura del carpintero y pintor Almadán, por obras, por igual razón	700
Nueva instalación de luz eléctrica	500
Apertura de una puerta al patio.....	155
Factura de luz de junio de 1926, que corresponde al ejercicio anterior.....	301,88
	<hr/>
TOTAL.....	2.756,88
	<hr/>

La cifra de 26.080,36 pesetas, que representa el aumento de los gastos sobre los ingresos, queda, por tanto, reducida a 23.323,48 pesetas.

También debe ser tenida en cuenta la cantidad que representa el aumento existente en nuestro almacén, con relación al balance anterior, de productos, específicos, ortopedia y material de laboratorio, según el inventario practicado y cerrado el 30 de junio. He aquí la nota comparativa:

Existencias de productos en la farmacia Luque al ser adquirida, en el balance de 30 de junio de 1925 y en el de 30 de junio de 1926.

	Productos. — Pesetas.	Específicos. — Pesetas.	Ortopedia. — Pesetas.	TOTALES — Pesetas.
Al abrir en diciembre de 1924. . . .	12.500,70	7.710	»	20.210,70
En junio de 1925.	13.367,70	13.538,58	1.933	28.839,28
Aumentos.	867	5.828,58	1.933	8.628,58
En junio de 1926.	13.525,70	15.859,70	3.321,50	32.706,90
Aumentos	158	2.321,12	1.388,50	3.867,62

Los aumentos sobre diciembre de 1924 son:

	Pesetas.
En productos	1.025
En específicos.	8.149,70
En ortopedia.	3.321,50
TOTAL DE AUMENTO.	12.496,20

Por la nota anterior vemos que los aumentos en productos sobre el balance de 1925 se elevan a 3.867,62 pesetas. Asimismo podría calcularse un aumento aproximado de 750 pesetas en material de laboratorio y farmacia. El aumento total sería, por tanto, de 4.617,62 pesetas.

La cifra del exceso de gastos sobre los ingresos quedó reducida, según vimos antes, a 23.323,48 pesetas. Deducido aquel aumento de existencias en productos, resulta

que el exceso queda reducido a 18.705,86 pesetas. Esta cantidad representa la pérdida experimentada, parte de la cual ha de corresponder seguramente a los meses del año anterior. Téngase en cuenta que estos cálculos no pueden representar la exactitud, sino que son solamente aproximados.

Para que pueda servir de base en el estudio que se haya de realizar para la formación de un presupuesto, una vez normalizada la marcha del establecimiento, hemos hecho cálculos de los que pueden considerarse como gastos generales de la farmacia y de los beneficios probables de la venta de medicamentos, con cuyo importe deben ser costeados aquéllos. El resumen general de los gastos es el siguiente:

	Pesetas.
Personal.....	21.120
Casa.....	4.800
Envases.....	1.049,45
Luz.....	2.969,23
Contribución.....	3.147,32
Gas.....	261,78
Material de laboratorio.....	1.000
Gastos varios.....	2.037,51
	<hr/>
TOTAL.....	36.385,29
	<hr/>
<i>Promedio mensual de gastos.....</i>	<i>3.032,10</i>

Veamos ahora los beneficios que nos puede ofrecer la venta de mercaderías.

La cifra total de ventas, descontados los ingresos es-

peciales, ha sido en el ejercicio transcurrido de 97.337,16 pesetas. El promedio mensual es de 8.111,13.

Este promedio puede descomponerse así:

	<u>Pesetas.</u>
Específicos, 51 por 100.....	4.136,67
Recetas, 23 por 100.....	1.865,55
Detall, 26 por 100.....	2.108,89

La venta de estos productos produce el siguiente beneficio aproximado:

	<u>Pesetas.</u>
Específicos (10 por 100).....	413,66
Recetas.....	1.243,70
Detall.....	1.054,44
 TOTAL.....	 <u>2.711,80</u>

Como el promedio mensual de gastos, según se ha visto, es de 3.032,10 pesetas, resulta que habrá un déficit mensual de 320,30 pesetas, aproximadamente. Es decir, que la pérdida anual se eleva a 3.843,60.

La pérdida experimentada no es para la Asociación de la Prensa tan considerable como de los números se desprende. Debe tenerse en cuenta que las recetas y específicos que la farmacia Luque sirve a los asociados se cargan a un precio inferior. Si fueran servidos por otras farmacias contratadas, su importe se elevaría mucho más. Sin embargo, esto no hace más que paliar o atenuar el quebranto.

Si hemos de hablar con entera sinceridad, debemos

decir que la Junta inspectora del servicio farmacéutico no esperaba que la farmacia Luque rindiera beneficio en este año, primero completo de su actuación, ya que se trata de un negocio nuevo para nosotros, en el que se sostiene mucha competencia por el exceso de boticas que existe. Pero tampoco esperaba que la pérdida fuese de tanta consideración. La Junta se hacía la ilusión de sobrepasar con mucho los ingresos de 100.000 pesetas anotados y de obtener, por tanto, beneficios mayores, que casi cubrieran los gastos. Pero la realidad ha venido a desengañarnos.

Desde luego—debemos confesarlo honestamente—, este resultado hay que atribuirlo a incompetencia de la Junta inspectora, a que no trabajó o no pudo trabajar más en la persecución del triunfo, acaso a que no le acompañó la fortuna. Para el éxito de las empresas humanas no basta solamente el buen deseo, ni muchas veces la inteligencia. Es necesario contar con el factor suerte y con otros factores más, de los que hemos de dar idea en lo que a la farmacia de la Prensa concierne.

En primer término, la situación de nuestra farmacia en la calle de Hortaleza no es la más favorable para realizar grandes ventas, por su apartamiento. Prueba de ello es que corporaciones de obreros y empleados tan numerosas como la de la Compañía de Ferrocarriles del Norte y la de la Sociedad Madrileña de Tranvías, que nos tienen concedidos sus servicios, reportan un producto insignificante, porque la inmensa mayoría de aquellos empleados y obreros residen a larga distancia y prefieren ir a otras boticas más cercanas a ellas. Solamente en

fuerza de trabajo, de constancia y de propaganda podrá llegarse al ideal a que aspiramos.

Es también una causa importante, que debe tenerse en cuenta, la gran competencia que existe en este género de comercio por el número excesivo de boticas que existen. Especialmente en lo que se refiere a los específicos, la competencia, de la que apenas se libran los tres o cuatro establecimientos privilegiados del centro, es ruinosa. Y como cada vez amplían más y más los médicos el empleo de las especialidades, la situación, lejos de mejorar, se agrava.

El comercio del específico, en general, es francamente ruinoso. Hay especialidades de éstas que solamente rinden un beneficio del 3, 4 ó 5 por 100, aunque otras produzcan mucho más. Nosotros calculamos un beneficio de conjunto del 10 por 100, lo cual es una insignificancia. El beneficio en estos productos no debiera ser menor del 25 por 100. El comercio, en general, no se contenta con ganancia inferior al 30 ó 40 por 100, y hay muchos productos que rinden el 50 y hasta el 60 por 100.

Otra causa de ruina para éste y para toda clase de establecimientos es el Fisco, que le agobia cada día más con tributos, impuestos y recargos. La nueva ley del Timbre ha venido a agravar la situación con sus exacciones. Entre contribución de botica y de laboratorio, recargo de utilidades, timbres y demás gabelas no pagará al año nuestra farmacia menos de 6 a 7.000 pesetas. Así no hay comercio que progrese.

Balance de situación.

Ponemos término a la parte principal de nuestra Memoria haciendo el siguiente balance de situación:

ACTIVO	Pesetas.
Valor del traspaso del establecimiento e instalación.	19.612,80
Material de laboratorio, enseres, mejoras en obras, etcétera, según inventario.....	23.828,75
Existencia en productos.....	13.525,70
Idem en específicos.....	15.859,70
Idem en artículos de ortopedia.....	3.321,50
Fianzas	485,10
Existencia en caja.....	50
Efectos a cobrar.....	762,35
TOTAL DEL ACTIVO.....	<u>77.445,90</u>

PASIVO	Pesetas.
Anticipo de la Asociación de la Prensa para la adquisición del establecimiento, existencias y enseres.....	59.000
Otros anticipos para adquisición de productos y obras en los años 1925 y 1926.....	65.439,27
A deducir: por servicio de medicamentos y entregas.....	28.351,67
	<u>37.087,60</u>
Efectos a pagar.....	6.260,90
TOTAL DEL PASIVO.....	<u>102.348,50</u>

Resumen:

Importa el pasivo.....	102.348,50
Idem el activo.....	77.445,90
DÉFICIT.....	<u>24.902,60</u>

**¿Tiene remedio la situación?—
Algunas indicaciones interesantes.**

La Junta inspectora llega al término de su trabajo preguntándose, como al principio: ¿Quiere decir todo esto que la farmacia Luque no pueda prosperar en el porvenir, consolidando su situación y obteniendo los naturales beneficios?..... Nosotros creemos que no. Pero la cuestión, en el momento en que se plantea, representa un problema, y la Junta general de la Asociación es la que debe despejar la incógnita.

No a manera de propuesta, porque nuestra falta de autoridad está ya demostrada, sino como indicaciones que puedan tenerse en cuenta, si se consideran de alguna utilidad, exponemos algunas para contribuir al remedio de la situación. Son las siguientes:

- 1.^a Sustituir a la actual Junta inspectora, que se considera fracasada, para que otros compañeros vengan con nuevos arrestos e iniciativas a continuar la obra.
- 2.^a Continuar e intensificar la campaña de propaganda para seguir aumentando la clientela y la venta, porque en esto se cifra la verdadera solución del problema.
- 3.^a Llevar a la farmacia Luque todo el servicio de la Asociación de la Prensa.

No obstante el gran aumento de este servicio que en el año último ha tenido nuestra farmacia, las demás contratadas por la Asociación han llegado a vender en el año 8.455,99 pesetas, casi la mitad de lo que ha vendido aquella. Pero esta venta ha sido únicamente de recetas, es decir, lo que produce el beneficio saneado de la farmacia.

Esta venta hubiera producido un beneficio aproximado de 5.000 pesetas, que no sólo hubiera quizás evitado la pérdida, sino que en el presupuesto ideal formado representaría un pequeño beneficio.

4.^a Debe procurarse también hacer alguna economía en los gastos, sin perjudicar el buen funcionamiento de la farmacia.

Algunos compañeros creen que el personal de ésta es excesivo. Pero si se tiene en cuenta que el establecimiento Luque está abierto toda la noche y que los dependientes de farmacia, por virtud de las leyes, no pueden hacer más que jornadas de ocho horas y tienen que descansar un día completo a la semana, se comprenderá que los cuatro dependientes que tenemos no son demasiados.

En el próximo mes de septiembre cesará de prestar servicio uno de nuestros dependientes, por contraer matrimonio en el de octubre. Entonces será ocasión de pensar en la supresión de esta plaza, lo cual representa una economía de 3.000 pesetas anuales.

Esta supresión puede llevar aparejada la suspensión del servicio nocturno, con la economía de un poco de luz y de una parte de la gratificación que se da por este servicio extraordinario.

Como es sabido, nuestra farmacia está abierta toda la noche, y este servicio nocturno ocasiona más gastos que ingresos, porque durante esas horas es muy poco lo que se despacha. Sin embargo, conviene meditar sobre la supresión, ya que el estar abierta toda la noche la botica es un elemento constante y valioso de propaganda.

La supresión del servicio nocturno, por economía en

luz y personal, podía determinar una baja aproximada en nuestro presupuesto de 1.200 a 1.500 pesetas anuales. Pero debe tenerse en cuenta también que si se suprime el servicio permanente, durante la noche debe quedarse a dormir en la farmacia un practicante. Debe, pues, estudiarse bien el punto en todos sus aspectos.

5.^a Que todos los asociados de la Prensa procuren prestar apoyo a la farmacia con su auxilio moral, contribuyendo a su propaganda y a su mayor crédito.

La Junta inspectora no tiene más que decir. Insiste en lamentar que sus esfuerzos no hayan podido producir todo el eficaz resultado que buscaba y persiste en el deseo de ser relevada en su difícil e ingrata misión.

Madrid, julio de 1926.—*Francisco Pérez Mateos.*—
Santiago Oria.—*Pascual Tarrero.*





